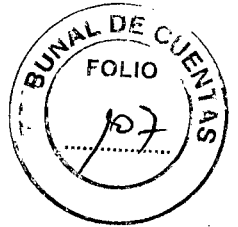




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 JUN 1998

VISTO: La realización del curso de capacitación sobre el programa para liquidación de haberes TANGO, durante los días 29 de Junio al 4 de Julio inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue adquirido por este Organismo con el objeto de optimizar el funcionamiento del área competente;

Que se considera necesario la asistencia a dicho curso del personal que tiene a su cargo todo lo concerniente a la liquidación de haberes;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:


EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la asistencia al curso de referencia de las Sras. Marcela Petereit, Cristina Gómez y Marcela Castro, durante el período indicado en el Visto de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 82 / 98

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA  
AC PRESIDENCIA